

Quito, 26 de marzo de 2017

Señores
Accionistas
ALIANZA LOGISTIKA TDGE S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas,

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento el informe de la Gerencia General de la compañía ALIANZA LOGISTIKA TDGE S.A., para el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2017:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Durante el año 2017 los mercados internacionales ejercieron presión en los precios de los productos importados, debido en gran parte a la incertidumbre económica y política de los mismos. Este generó la necesidad de encontrar estrategias que permitan mantener y mejorar nuestros volúmenes para alcanzar los objetivos propuestos para este año. Los objetivos no han sido alcanzados en su totalidad, sin embargo, hemos reforzado nuestra presencia en todos los mercados y hemos crecido en importantes destinos que permitirán mantener nuestro crecimiento y proyección para el año 2018.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía, han sido ejecutadas por la Gerencia General conforme las instrucciones recibidas para el ejercicio 2017.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

Como hechos extraordinarios producidos en este ejercicio, la Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía ALIANZA LOGISTIKA TDGE S.A., que se continuó con la implementación de funciones y módulos adicionales en el sistema Alliance Cloud, para brindar mayor funcionalidad y eficiencia en los usuarios.

En el resto de campos laboral y legal, no han ocurrido hechos extraordinarios sino que, por el contrario, las operaciones se han desarrollado con total normalidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en los estados financieros (Balance General, Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución Patrimonial y Estado de Flujos de Efectivo) que se adjuntan al presente informe. Con relación al ejercicio anterior, ha existido una disminución de las utilidades obtenidas por la compañía debido al ingreso de Compañías Multinacionales y su estrategia agresiva de ingreso al mercado mediante la reducción de precios.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

La Gerencia General sugiere a la Junta General de socios de la compañía ALIANZA LOGISTIKA TDGE S.A., que la distribución de utilidades sea evaluada más adelante en el transcurso de este año, de acuerdo a la disponibilidad de flujo de la Compañía. Todos los registros contables, anexos y documentación de soporte se encuentran en las oficinas de la compañía a disposición de los señores Accionistas, en caso de que lo requieran.

6. Recomendaciones a la Junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General recomienda a la Junta General de socios de la compañía, que para el ejercicio 2018, se mantenga y potencie el diferenciador que nos ha dado un lugar único en el mercado y el reconocimiento de los clientes; la calidad en nuestro servicio. Para esto, se recomienda mantener un enfoque centrado en la capacitación constante de nuestros colaboradores, la revisión y mejora continua de los procesos, y la sistematización de los mismos.

Igualmente, se debe continuar con la búsqueda de eficiencias y optimización de costos, de manera constante.

Adicionalmente, es muy importante que el plan de ventas del año 2018 se cumpla, y alcancemos las metas propuestas en cuanto a la diversificación de productos y mercados atendidos. Por esto, se debe poner especial énfasis en su seguimiento y ejecución por parte de las áreas Comercial y de Ventas, así como en las estrategias de acción en caso de desviaciones.

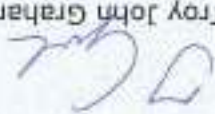
7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

En el ámbito laboral se cumplió con la contratación de discapacitados, así como el Reglamento de Salud Ocupacional y se cuenta con los servicios de un Médico especialista en Medicina Ocupacional, con lo que estamos cumpliendo con todas las obligaciones patronales. De igual manera, para el año 2018, se tiene previsto contratar los servicios de una Trabajadora Social.

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a pagos de impuestos fiscales ordinarios y extraordinarios, pagos de impuestos municipales, a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Organos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo,

Atentamente,


Troy John Graham
Gerente General

ALIANZA LOGISTIKA TDGE S.A.